

143488



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José MARSAL Anglora, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida de José Antonio, número 562, p o r :

" PULSERA PERFECCIONADA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una pulsera perfeccionada que, aún admitiendo muchas otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiada para ser utilizada como armis, realizando la sujeción de relojes a la muñeca.
- 5 La expresada pulsera, según se verá claramente a continuación, destaca especialmente por su sencillez, dado que consta de un número relativamente muy reducido de piezas, fácilmente acoplables y susceptibles de ser obtenidas por estampación en grandes series, y por la facilidad con que puede ser adaptada
- 10 a las más diferentes dimensiones de muñecas, de manera que en

143488



realidad un solo modelo de pulsera puede ser utilizado por personas cuyas muñecas presenten los tamaños más alejados que quepa imaginar, pudiendo ser llevada fácilmente a cabo la adaptación de uno a otro tamaño incluso por los propios usuarios.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la pulsera que se trata de proteger, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un
10 ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la pulsera.

15 La figura 2 es un detalle en vista alzada, mostrando la forma en que se realiza la unión entre las partes rígidas de la pulsera y las partes articuladas de la misma.

La figura 3 es un corte realizado según III-III de la figura anterior.

20 La figura 4 es un despiece en perspectiva, mostrando la estructura y forma de montaje de las partes articuladas de la pulsera.

La figura 5 es una vista opuesta en perspectiva de los mismos elementos representados en la figura anterior, supuestos situados en una fase más avanzada de montaje.

25 La figura 6 es un detalle en corte, mostrando a los elementos representados en las dos figuras anteriores, ya totalmente montados.

30 Y, finalmente, la figura 7 es un detalle en corte, mostrando la estructura y forma de montaje del dispositivo de cierre con que cuenta la pulsera.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

143488



La pulsera se constituye esencialmente a base de la asociación de unas partes rígidas y unas partes articuladas. Las partes rígidas ocupan los dos extremos de la pulsera, y se hallan constituidas por sendas piezas de plancha metálica estampada 1, muy preferentemente iguales entre sí, que pueden presentar planta trapecial, rectangular u otra cualesquiera que se considere apropiada, y se hallan curvadas en sentido longitudinal, a fin de adaptarse a la curvatura de la muñeca del usuario. Estas piezas pueden eventualmente presentar perforaciones 2, cuya función es puramente ornamental y cuyo número, forma y situación podrá variar entre los más amplios límites, pudiendo incluso adoptar la forma de simples marcos rígidos. Cabe también naturalmente, prever en estas piezas grabados, dibujos, incrustaciones y cualquier otro tipo de adornos. En sus bordes libres las expresadas piezas se hallan dotadas de medios para facilitar la fijación del correspondiente reloj u otro elemento que interese, medios que en el caso más normal se hallarán constituidos por unas piezas estampadas 3, que conforman una orejeta 4 introducida en una correspondiente abertura 5 prevista en los expresados bordes y doblada sobre sí misma, realizando la unión articulada. Y en sus bordes opuestas las referidas piezas presentan también aberturas 6, a las que se anclan en forma articulada unas piezas estampadas 7, mediante las que se realiza su unión con las partes articuladas de la pulsera.

La pulsera comprende dos tramos articulados, unidos por una extremidad a las piezas rígidas referidas, en la forma expuesta, y por la extremidad opuesta a un dispositivo central de cierre, que se estudiará más adelante.

Cada una de estas partes articuladas se halla constituida por la asociación alternada de dos tipos de eslabones, concretamente unos eslabones en forma de marco rectangular 8, y unos

143488



-9

eslabones de unión constituidos por unas piezas estampadas 9, dotadas de sección en U y provistas en sus bordes libres de rebordes enfrentados 10, en los que se sitúan las escotaduras centrales 11. Cada una de estas piezas estampadas 9 queda en condiciones de abrazar por sus lados mayores dos marcos 8, realizando la unión articulada entre los mismos. Finalmente, para bloquear al conjunto en la posición de montaje, cada una de las piezas 9 referidas queda en condiciones de recibir una tapa que obtura su abertura longitudinal frontal, evitando el desprendimiento fortuito de los dos marcos enlazados por la misma. Esta tapa, en una forma muy preferente de realización, se halla estudiada para encajar a corredera en la posición de montaje, hallándose constituida por dos piezas 12-13 una de ellas plana y la otra dotada de una doblez longitudinal central en U, aplicadas una contra otra y retenidas en esta posición, por ejemplo, por rebetimiento de unas orejetas extremas 14. Entre estas dos piezas 12-13 quedan determinadas unas guías laterales, en las que pueden encajar los rebordes 10 de las piezas 9. En estas guías se prevén unas embuticiones centrales 15, dispuestas para encajar a presión en las escotaduras 11 previstas en los expresados rebordes, bloqueando al conjunto.

En las condiciones expuestas, se comprende que resulta sumamente fácil reducir el número de eslabones integrantes de las partes articuladas de la pulsera, a fin de adaptar la longitud de la misma a las dimensiones de la muñeca del usuario. A este efecto, bastará desmontar las tapas 12-13 que obturan las dos piezas 9 situadas en las extremidades de la zona que interese eliminar, desmontaje que no presentará ninguna dificultad, pudiendo realizarse sin auxilio de herramienta alguna, sin más que una ligera presión en el sentido conveniente. Una vez desmontadas las expresadas tapas, podrá eliminarse con facilidad

143488



el segmento de cadena que interese, encajando de nuevo el larguero del último marco 8 en el interior de la última pieza 9 y restituyendo a la posición de montaje la tapa correspondiente. La eliminación podrá indiferentemente llevarse a cabo en los
5 dos tramos articulados que comprende la cadena, a fin de mantener convenientemente centrado el dispositivo de cierre, o tan solo en uno de ellos.

Debe, de todas formas, advertirse que, aún constituyendo una importante y ventajosa característica de la pulsera que se
10 preconiza, la posibilidad de desmontar con facilidad y en forma simplemente manual alguno o algunos de los eslabones integrantes de las partes articuladas de la misma, cabría simplificar el conjunto, eliminando esta posibilidad, por ejemplo, sin más que determinar el cierre de los rebordes 10 de las piezas 9 sobre los largueros de los marcos 8, con lo que podrían suprimirse las tapas que se aplican a aquellas piezas, o, sin llegar a
15 suprimir estas tapas, podría variarse la estructura de las mismas, aún a costa de ciertas dificultades en el desmontaje.

Finalmente, la pulsera se equipará, como es lógico, con un
20 dispositivo de cierre que permita unir entre sí las extremidades de las dos partes articuladas integrantes de la misma, cerrando el conjunto sobre la muñeca del usuario. Este dispositivo de cierre constituye un elemento claramente accesorio que podrá experimentar cuantas variaciones se consideren convenientes, pudiendo en la práctica pertenecer a cualquier tipo conocido.
25 Por lo general este dispositivo de cierre será de tipo extensible, comprendiendo, por ejemplo, un marco rígido 16, articulado al último eslabón integrante de una de las partes articuladas de la pulsera, y encajado en el interior de una envolvente aplana-
30 da 17, con posibilidad de deslizar a lo largo de la misma a contrarresistencia de un muelle 18. A esta envolvente se halla ar-

143488



ticulada una tapa plana 19, que puede encajar a presión en la posición de cierre, abrazando e inmovilizando al último eslabón 8 integrante del otro tramo articulado de la pulsera.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la pulsera que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1 - Pulsera perfeccionada, caracterizada por comprender dos piezas rígidas extremas, iguales entre sí, obtenidas por estampación, curvadas en sentido longitudinal a fin de adaptarse a la curvatura de la muñeca del usuario, y dotadas en sus bordes libres de medios de fijación al correspondiente reloj, y dos tramos articulados, solidarizados a los bordes de las piezas rígidas referidas y dispuestos para ser fijados entre sí por medio de un sistema de cierre apropiado, cada uno de cuyos
20 tramos articulados está formado por una sucesión de eslabones en forma de marco rectangular, relacionados entre sí por unos eslabones de unión, constituidos por piezas de plancha metálica estampada, dispuestas para abrazar aquellos por uno de sus lados, y dotadas de medios para bloquear a los mismos en la posición de montaje.
25

30 2 - Pulsera perfeccionada, caracterizada porque cada uno de los eslabones de unión referidos en la reivindicación precedente se halla constituido por una pieza estampada que presenta una sección en U, conformando en sus bordes libres unos rebordes enfrentados, que constituyen unas guías a lo largo de las que puede encajar a corredera una tapa, que queda convenientemente

143488

-9 NOV



temente inmobilizada en la posición de montaje, obturando la abertura longitudinal frontal del eslabón de unión y evitando el desmontaje de los dos eslabones en forma de marco unidos entre sí por el mismo.

5 3 - Pulsera perfeccionada, caracterizada porque la tapa referida en la reivindicación anterior se halla constituida por la asociación de dos piezas laminares, una de ellas plana y la otra dotada de una doblez en U longitudinal central.

10 4 - Pulsera perfeccionada, caracterizada porque el bloqueo de las tapas referidas en las dos reivindicaciones precedentes en la posición de montaje, se asegura por medio del encaje de unas zonas embutidas previstas en las mismas, en unas correspondientes escotaduras centrales practicadas en los rebordes enfrentados conformados por los eslabones de unión.

15 5 - Pulsera perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 29 NOV. 1903

P. A.

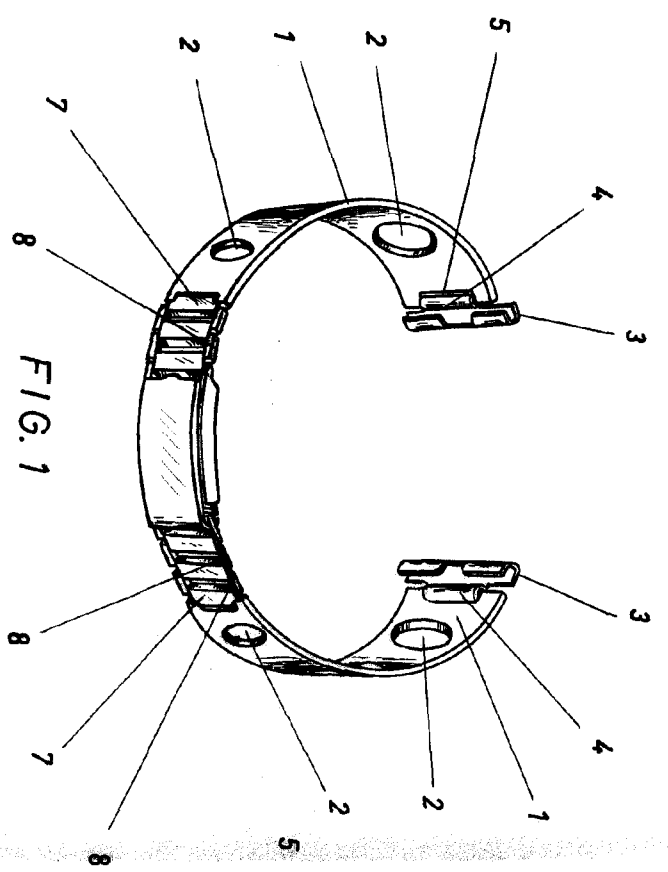


FIG. 1

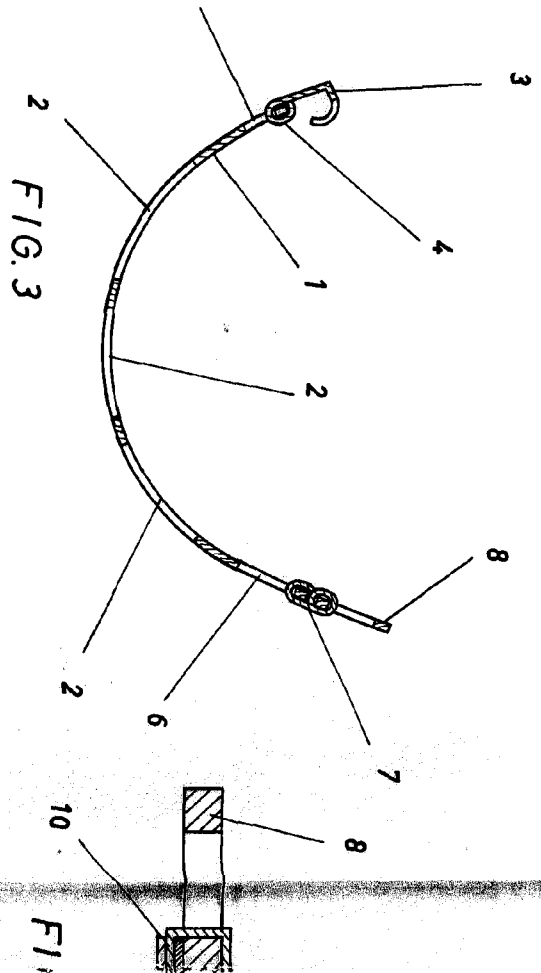


FIG. 3

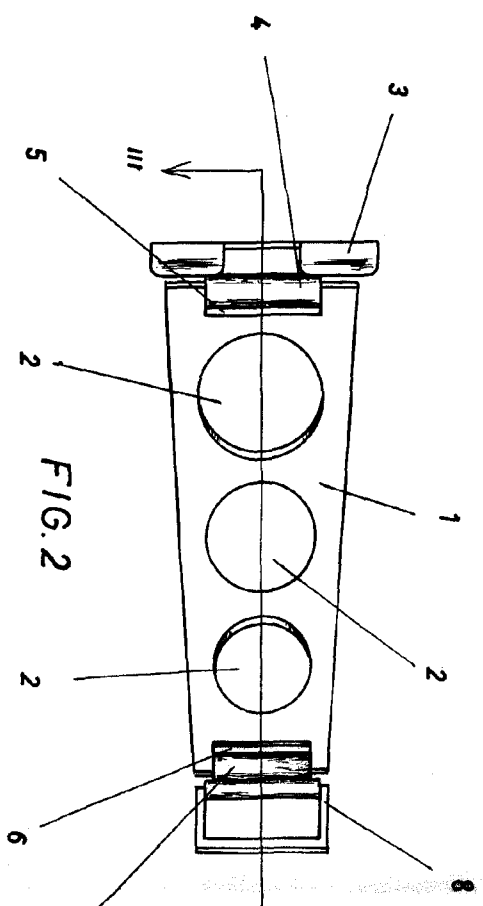


FIG. 2

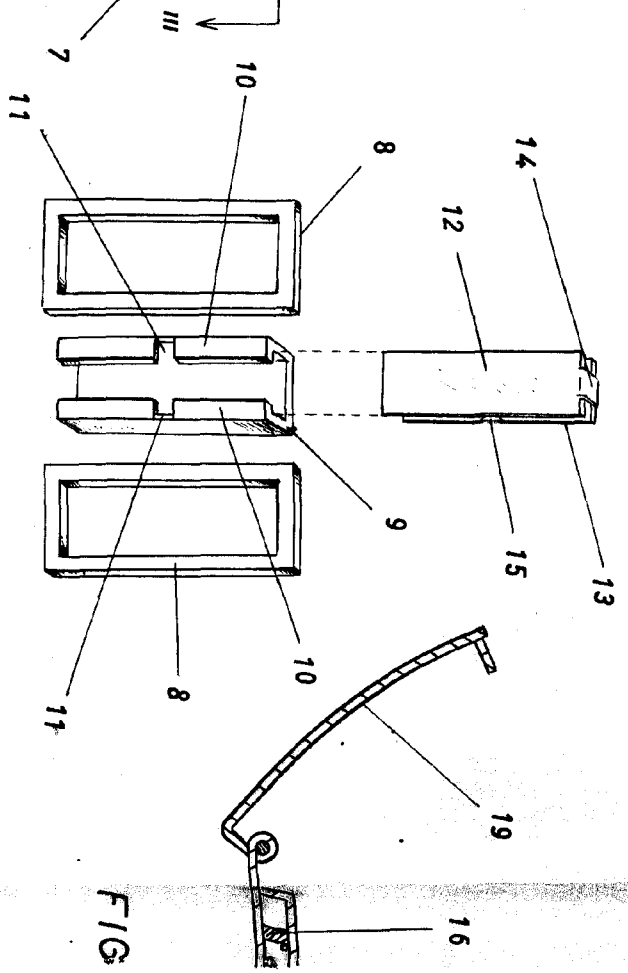


FIG. 4

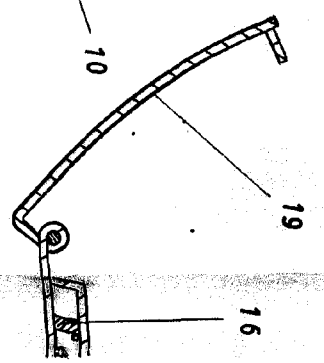


FIG. 5

143708

Hoja unica

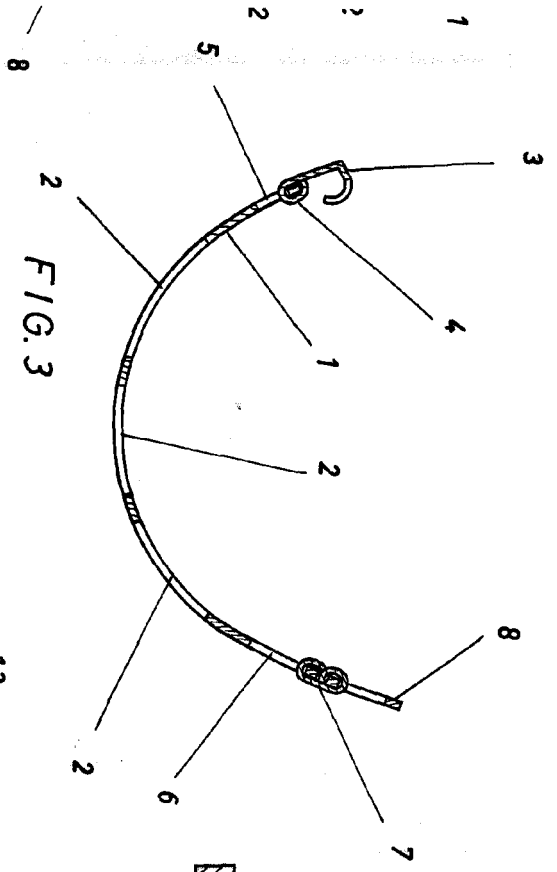


FIG. 3

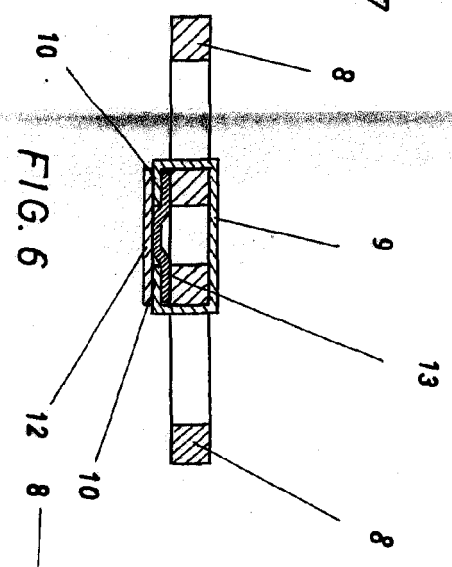


FIG. 6

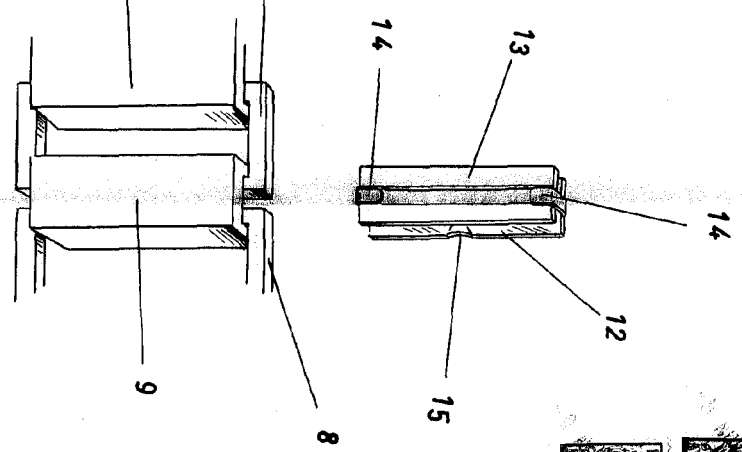


FIG. 5

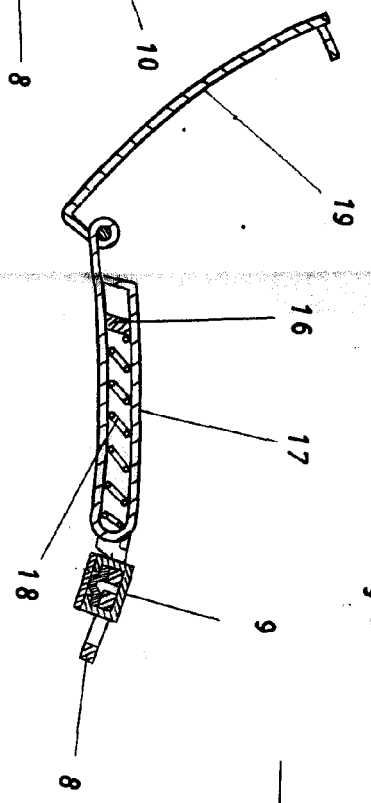


FIG. 7

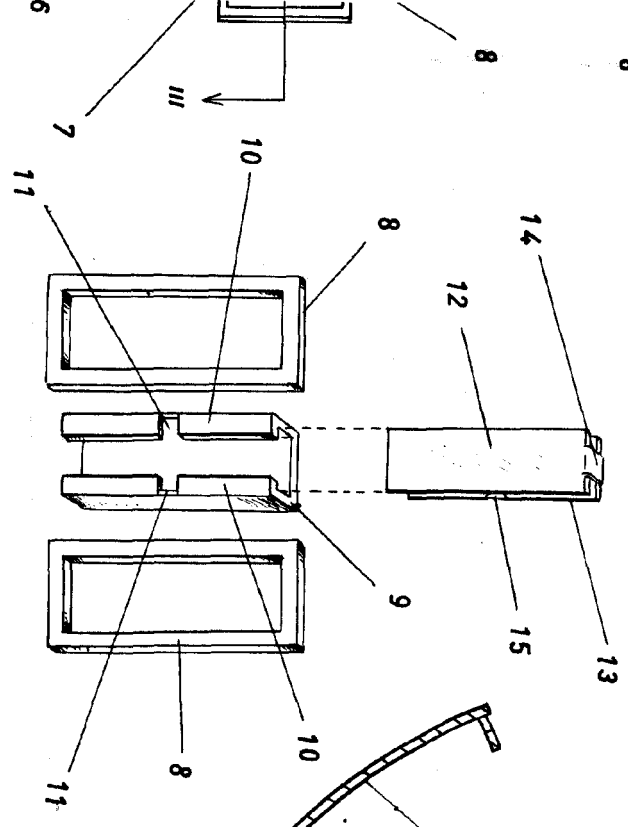


FIG. 4

Barcelona, P.A.

[Handwritten signature]

